

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
 Programa Educativo de Pedagogía SEA Xalapa



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT202451-085/2024

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día Jueves 25 de abril de 2024, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como las CC. Dra. Itzel Natalia Lendechy Velázquez, Dra Erika Cortes Flores y Dra. Carmen Haydee Mazadiego Infante; integrantes del Consejo Técnico de Pedagogía SEA Xalapa, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 24 de abril de 2024, publicado el 24 de abril de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes: -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO - Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los CC. -----

H o r a s	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Tipo de Contratación	Perfil Académico Profesional (PAP)	Docente Asignado	Aspirante No Asignado
4	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	22647	21222	IOD	Licenciatura en Pedagogía o en Psicología con posgrado en el área de educación o psicología, con experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.	SAJID DEMIAN LONNGI REYNA *Licenciatura en Psicología *Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación *Doctorado en Educación	SALAZAR MARTÍNEZ MAIDALI ----- INGRID RUBI AGUIRRE GONZÁLEZ
4	FUNDAMENTOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	27971	26792	IOD	Licenciatura en Pedagogía o Licenciatura en Psicología con grado de maestría en el área de educación y preferentemente doctorado en el área de educación. Experiencia docente o profesional en el nivel superior, mínimo de un año.	INGRID RUBI AGUIRRE GONZÁLEZ *Licenciatura en Psicología *Maestría en Tecnología Educativa	ADRIANA ELIZABETH MEZA MERAZ INGRID RUBI AGUIRRE GONZÁLEZ ----- ULISES CORTÉS HERNÁNDEZ ----- SARAI EMILIA HERNÁNDEZ ORTIZ



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT202451-085/2024

4	PROCESOS DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	15649	21225	IOD	Licenciatura en Pedagogía, licenciatura en administración o administración de empresas, con posgrado en el área educativa con experiencia mínima de dos años de docencia en educación superior.	ISIS MORALES GARCÍA * Licenciada en Administración de Negocios * Maestría en Innovación y Tecnología Educativa	SALAZAR MARTÍNEZ MAIDALI ----- ISMAEL FEDERICO GONZÁLEZ AGUILAR
4	PROCESOS DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	27968	11084	IOD	Licenciatura en Pedagogía, licenciatura en administración o administración de empresas, con posgrado en el área educativa con experiencia mínima de dos años de docencia en educación superior.	ISMAEL FEDERICO GONZÁLEZ AGUILAR *Licenciado en Administración *Maestría en Maestría en Tecnología Educativa *Doctorado en Educación	ISIS MORALES GARCÍA
4	COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	18112	15713	IOD	Licenciatura en pedagogía. Maestría en investigación educativa o área afín. Experiencia docente y práctica en investigación educativa.	DESIERTA	-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----
 No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de su fecha. -----
 Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente, firmando las que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO


 DRA. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR


 MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS


 MTRA. ANAÍ ADELITA HERNÁNDEZ SALAS


 DRA. ITZEL NATALIA LENDECHY VELÁZQUEZ


 DRA ERIKA CORTÉS FLORES


 DRA. CARMEN HAYDEE MAZADIEGO INFANTE